



ISSN: 2448 - 6574

GÉNERO EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UATx

Rodolfo Chamorro Portilla.

Licenciatura Ciencias de la Educación UATx.

rodolch@outlook.com

Milton Jooseph Bañuelos Bañuelos.

Licenciatura Ciencias de la Educación UATx.

josephban@gmail.com

Alejandro Marín Flores.

Licenciatura Ciencias de la Educación UATx.

slowsinick@gmail.com

Damaris Pérez Tecpa.

Licenciatura Ciencias de la Educación UATx.

damaris_11196@hotmail.com

Temática general: Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar.

Tipo de ponencia: Reporte de investigación parcial.

Resumen:

La presente investigación con enfoque cualitativo de estudio de género, fue realizada en la licenciatura de Derecho de la UATx campus Tlaxcala, con el propósito de identificar y determinar el grado de equidad de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA), puesto que esta profesión se caracteriza por laborar y actuar siempre de manera justa como lo establece nuestra Constitución política, por lo tanto a través de la presente se obtuvieron resultados donde se analizó si realmente el sujeto de estudio corresponde a esa caracterización o solo se queda en algo parafraseado.

Es importante mencionar que para la investigación se utilizaron entrevistas semi estructuradas como instrumento de recolección de datos. La equidad de género es un principio relativo a los derechos humanos, un prerrequisito para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí misma. (Calvo, 2013)

Es importante conocer si la equidad de género se da y se practica en las instituciones, lugar donde se aprenden conocimientos, habilidades y valores, por



ISSN: 2448 - 6574

medio de esta, se confirmó que la equidad de género aún no se practica como es, los factores que más tienen influencia son las ideologías con las crecemos a nivel familiar y social, conocimiento del tema y de nuestros derechos y por último la percepción que tenemos como individuos.

Cabe destacar que el resultado más sobresaliente fue que a pesar de estar en el siglo XXI aun se sigue manifestado la desigualdad de género en el ámbito educativo en cuanto a la manera de asignar una calificación y el trato que se da en el PEA.

Palabras clave: Equidad, ideología, derechos, estereotipos.

Introducción:

Lo fundamental para que una sociedad pueda distinguirse como fructífera y desarrollada es la educación, puesto que sin esta es imposible tener un pensamiento liberador ante los problemas que se nos presentan en la vida cotidiana puesto que no se logra un pensamiento reflexivo y crítico, lo que nos estanca en un conformismo, esta misma educación debe estar sostenida de diversos valores y sobre todo debe crear en los individuos una manera de pensar amplia, es decir, libre de prejuicios y paradigmas malignos que alteran y frenan esta formación.

El género es un patrón cultural y social que la escuela y la educación reproducen y mantienen como una estructura de dominación. La escuela enseña a obedecer y a ser leales con un sistema que legitima hábitos, prácticas, valores y normas catalogadas como válidas que no siempre respetan la equidad de género (Calvo, 2013).

La educación, como derecho social, ha sido impulsada en la mayor parte de los países, especialmente para lograr que las niñas y los niños cursen la educación básica de manera obligatoria y con calidad; evitando, de esta manera, que se privilegie a alguno de los dos géneros, como sucede aun en África y Asia, donde las niñas tienen menor probabilidad de acudir a la escuela.

En el caso de las mujeres, no es suficiente con la oportunidad de acudir a la escuela, hay que romper el paradigma de los roles femeninos y elegir disciplinas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Por ello es importante cambiar estos estereotipos desde la familia, y reforzarlos a la escuela puesto que esto es un problema que nace desde la crianza y se ve reflejado en la formación personal.

La equidad de género en las políticas educativas es una condición necesaria para garantizar la inclusión de amplios sectores poblacionales que de otra manera van a ver vulnerado su derecho a una educación de calidad. Podría afirmarse que, aunque son muchos los esfuerzos que han realizado los sistemas educativos en este sentido todavía son necesarias acciones para lograr la igualdad de género en educación.



ISSN: 2448 - 6574

El objetivo general de esta investigación es:

Determinar el grado de equidad de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA) en la Licenciatura de Derecho del Estado de Tlaxcala.

La pregunta de investigación general es:

¿Cuál es el grado de equidad de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA) en la Licenciatura de Derecho del Estado de Tlaxcala?

DESARROLLO

Contexto

La investigación se llevó a cabo en la licenciatura de Derecho en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, La Universidad Autónoma de Tlaxcala tiene en el proceso de formación integral de los estudiantes que participan en ella la responsabilidad de asumir la coherencia entre el comportamiento ético de la institución y la educación de calidad que se imparte en sus aulas, dentro de este comportamiento ético, rescatamos uno de los valores primordiales que la UATx afirma tener y poner en práctica:

RESPECTO: el término respeto significa atención, consideración, alude a cuestiones morales y éticas; la observancia y promoción de este valor desde la universidad, permite que los universitarios puedan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de las personas, implica reconocer en sí y en los demás derechos y obligaciones. Este valor se manifiesta también hacia las autoridades y el conjunto de instituciones sociales. El respeto permite una sana convivencia y permite que la sociedad viva en paz. (UATx, 2013)

Así mismo hace mención de algunos artículos en los cuales está sustentada y caracterizada su educación, los cuales son: Artículo 4º, Artículo 8º y Artículo 32º.

Fundamento teórico:

La perspectiva de género

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

La perspectiva de género nos lleva a reconocer que, históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo desparejas e inequitativas. (UNICEF, 2017)



ISSN: 2448 - 6574

Estereotipos de genero

Los estereotipos de género son las creencias o pensamientos que las personas tienen acerca de los atributos personales de hombres y mujeres. (Eva, 2000).

Los factores influyen en el desarrollo de los estereotipos de género, hace que una persona los incorpore como ideas y creencias:

- Familia: Si eres una niña tus padres te comprarán ropa rosa y juguetes. En cambio, si eres un chico tu color será el azul y no podrías jugar con los mismos juguetes que las niñas simplemente por esa misma razón.
- Medios de comunicación: Si nos centramos en los medios de comunicación seguro que se os viene a la cabeza el típico anuncio de lejía o de cualquier otro producto para limpiar la casa o la cocina.
- Escuela: En la escuela también aparecen los estereotipos de género. Desde un primer momento podemos ver cómo las chicas tienen que llevar falda y sólo llevan pantalones cuando realizan educación física.
- Lenguaje: En el lenguaje también nos encontramos con desigualdades y estereotipos de género. Se realiza un uso genérico del masculino por lo que se suele ocultar al sexo femenino en aquellas frases en las que se utilice.

Las niñas aprenden a ser mujeres

A las niñas se les generan elementos de identificación a través del juego y otras actividades, se les otorgan objetos en forma de juguetes: muñecas y artefactos domésticos en diminuto. En la pubertad, la diferencia de género aprendida hasta ese momento se hace plenamente consciente con la aparición de los cambios físicos y biológicos. Cuando llegan a la adolescencia, las niñas ya aprendieron patrones de comportamiento que las adhieren a lo femenino. De tal manera que transitan del juego infantil a las principales asignaciones y responsabilidades que se les demanda en la vida adulta. (Colín, 2015).

Los niños aprenden a ser hombres

En nuestra cultura el primer indicativo de que nació un varón en un grupo familiar es el color azul con el que lo arrojan; simbólicamente se despliegan una serie de imaginarios y expectativas sociales sobre su persona. Se prevé que será inquieto y osado, más por la fuerza de la creencia que por "naturaleza". Los niños desde temprana edad reciben mensajes encaminados a resaltar su fortaleza y a estimular sus ganas de explorar el mundo, pero sin romper un orden social relacionado con la masculinidad hegemónica. (Colín, 2015)



ISSN: 2448 - 6574

La escuela y la igualdad: otra de las ilusiones modernas

La escuela heredada de la moderna sociedad occidental es un espacio en el que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes.

El espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias, aunque los discursos de los organismos y autoridades gubernamentales, de los medios de comunicación, de las leyes educativas, refieran con énfasis a la igualdad. (Castillo Sánchez & Gamboa Araya, 2013)

Mujeres y hombres en el espacio laboral universitario.

De tal forma que, las funciones son representativas de la situación que el género juega en el aspecto laboral sobre todo cuando se asocia con el reconocimiento, el liderazgo y la autoridad. Hay una distinción de espacios, de tareas, de jerarquías y de reconocimientos que no aparecen de manera explícita pero que existen y son reconocidos por los miembros de la comunidad académica. Las mujeres siguen enfrentando obstáculos para su participación en los diferentes espacios del saber de la autoridad, "ya que las instituciones educativas siguen actuando, aunque no siempre de manera intencionada, como un lugar de reproducción de los sistemas de género". (Castillo Sánchez & Gamboa Araya, 2013)

Educación.

El perfil educativo de la población se relaciona con sus posibilidades de inserción, movilidad y ascenso laboral. Los años promedio de escolaridad de la población económicamente activa han aumentado significativamente para hombres y mujeres. De hecho, la escolaridad promedio de las mujeres es superior a la de los hombres en años, no obstante, su participación en cargos de mayor nivel está su representada. (Castillo Sánchez & Gamboa Araya, 2013)

Mercado laboral.

La participación de la población femenina en el mercado laboral muestra un crecimiento sostenido durante los últimos 30 años, relacionado con los procesos de modernización, industrialización y urbanización del país, pero también con los ajustes y reestructuraciones económicas ocurridas en las décadas recientes, que han exigido a los hogares la incorporación de un mayor número de miembros al mercado laboral. (Yugueros García, 2014)

Participación política.



ISSN: 2448 - 6574

La participación de las mujeres en la vida política ha sido un proceso lento pero gradual que inició en el país varias décadas atrás. En México, de las 19 secretarías de Estado, menos de 20% están encabezadas por una mujer, el 39.6% de los puestos de mandos medios y superiores de la Administración Pública Federal (APF) están a cargo de mujeres mientras que en los cargos operativos ellas representan 56.7%. (Yugueros García, 2014)

Violencia de género.

La violencia por motivos de género es una de las representaciones más claras y radicales de la distribución y el ejercicio desigual del poder entre las mujeres y los hombres. Esta práctica muestra un profundo arraigo cultural en diversas sociedades y pasa por un proceso de naturalización que lo lleva a ser, de forma indebida, considerado como elemento normal en ciertas relaciones sociales. Desafortunadamente, la violencia de género es ejercida tanto en contexto doméstico y familiar, como en la relación de los individuos con las instituciones. (García-Vega, 2011)

Políticas y acciones en materia de género.

El sustento medular para el desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres parte de la emisión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), promulgada en agosto de 2006, con el objetivo de regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva. (García-Vega, 2011)

Diseño metodológico:

Según Denzin y Lincoln (1992), la investigación cualitativa es multimetódica, naturalista e interpretativa, es decir, que se indagan situaciones naturales intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan.

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto.

El feminismo se ocupa de ofrecer la imagen de la realidad que las mujeres experimentan. Stephanie Riger (2002), considera que darles voz a las perspectivas



ISSN: 2448 - 6574

de las mujeres significa comprender e identificar las formas en que ellas crean significados y experimentan la vida desde su posición en la jerarquía social.

Los estudios de género se iniciaron de manera importante gracias al trabajo y la lucha del feminismo mundial; sin embargo, actualmente el concepto de estudios de género debe trascender el abordaje exclusivo de los estudios de la mujer.

RESULTADOS:

Equidad de género

De acuerdo con (Schüssler, 2007), la elaboración de un análisis de género constituye un importante instrumento para la transversalización de este enfoque. Mediante la evaluación de las repercusiones específicas del género, se analizan las políticas y los métodos según sus efectos, y su utilidad para las mujeres y los hombres. Se evalúa su potencial para superar discriminaciones y lograr la igualdad de oportunidades.

Que se ha ido reformando que haya iguales condiciones como para el trabajo la educación y el empleo para los hombres y mujeres. E10DHES8VO pág. 1

La equidad de género es referente que hombres y mujer sean tratados de igual manera en todos los contextos. E9DMES9NO pág.29

Bueno la equidad de género a lo que yo entiendo es que todos tenemos somos por igual no tenemos o no debes discriminar dependiendo nuestra relación entre género. E17DMES3TO pág.60

Así mismo, aunque se busque la igualdad de género siempre pueden existir contradicciones con la sociedad ya que cada persona tiene sus propias experiencias e ideologías, que pueden cambiar su pensamiento hacia este tema. Como se pudo percibir en los testimonios algunos estudiantes mencionaban que la equidad de género son igualdad de oportunidades como hombre y mujer, ya que en la actualidad se están discriminando algún género lo que hace la sociedad es excluirlo de un grupo, y que solo prevalezca un solo género.

Es importante promover valores comunes como el respeto de los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres, así como la idea compartida de que los derechos humanos son universales y se aplican a todas las personas, con independencia de su sexo, entre otras cosas. El cambio está en uno mismo para que en la sociedad se vea reflejado.



ISSN: 2448 - 6574

Género en el ámbito educativo.

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas, en la medida en que potencia sus capacidades y le permite el acceso a información y la formación de habilidades que amplían sus horizontes de futuro y diversifican sus trayectorias personales. (Castillo Sánchez & Gamboa Araya, 2013)

Bueno creo que en el ámbito educativo actualmente es este bastante frecuente la equidad de género ahora podemos ver en carreras como diseño y en industrias textiles este tanto hombres como mujeres y lo mismo pasa en áreas de ingeniería ya se encuentran muchas mujeres bastante capaces pues son este bueno que desempeñan buenos papeles en la educación. E3DHES3ER pág.9

Bueno en el ámbito educativo creo que hay más equidad dado que pues es este más fácil bueno es fácil para tanto para mujeres como hombres el desarrollar la actividad de educación ya sea como estudiante o profesor creo que es fácil y pues presenta mucho la equidad en el ámbito educativo. E3DHES3ER pag.10

Pues si un poco, si lo eh notado con varios maestros, desde la manera en ponerle atención a los alumnos no, no es la misma atención que le pone a una mujer que a un hombre a una mujer le puede poner muchísima atención pero si yo como hombre le pido una ayuda u orientación tiene poca paciencia o a veces no me quiere ni explicar y me dice es que ese tema ya lo vi y punto, hasta ahí, se inclinan más por el sexo femenino en caso de docentes hombres y una que otra maestra. E19DMES1RO pág.70

El tema cada día es de más relevancia porque podemos determinar que ambos géneros consideran que la equidad de género en el ámbito educativo ha sido de manera positiva ya que se han fomentado la equidad entre hombres y mujeres y actualmente no existe una distinción a la hora de la admisión de alumno en alguna institución educativa.

Sin en cambio aun en la sociedad existe discriminación a la hora que se piensa que la mujer puede estudiar alguna carrera educativa porque piensan que las mujeres no deben estudiar si no atender un hogar.

Mercado laboral.

La participación de la población femenina en el mercado laboral muestra un crecimiento sostenido durante los últimos 30 años, relacionado con los procesos de modernización, industrialización y urbanización del país, pero también con los ajustes y reestructuraciones económicas ocurridas en las décadas recientes, que



ISSN: 2448 - 6574

han exigido a los hogares la incorporación de un mayor número de miembros al mercado laboral. (Godinho Delgado & Cappellin, 2009)

Considero que si ya que en la actualidad aún se siguen violentado sus derechos hacían la mujer ya que nos les permiten hacer trabajo que le consideran que son para hombres o simplemente por cuestión de género no permiten que la mujer los ocupe. E2DMES2DO pág. 6

Lamentablemente sigue habiendo esa ideología, en las mujeres no les ofertan trabajos que no lleven mucha fuerza, los hombres las cosas rudas y las mujeres lo más delicado, creo que si sigue habiendo esa discriminación. E9DMES9NO pág. 30

Claro que, si todavía se sigue habiendo distinciones, discriminaciones tanto en hombres como mujeres en diversos empleos, pero puesto también se está trabajando para que se pueda erradicar esto. E17DMES3TO pág.63

A pesar de estar en el siglo XXI y en un mundo globalizado, sigue existiendo la desigualdad de género en el ámbito laboral, ya que sigue pesando la figura masculina que la femenina, mucho de estos repercute en que a los hombres se les considera como fuertes, astutos e incluso más inteligentes orillando a tener mejores empleos donde se requiere mayor fuerza, sin embargo, a las mujeres siempre se les ha visto como la figura débil, la de menores capacidades la cual debe estar en casa realizando actividades domésticas o cuidando a los hijos y si la mujer trabaja se ocupan de puestos de menor rango, mientras los hombres reciben mayor cantidad de dinero a la hora de la paga mientras las mujeres les pagan menos. Violencia de género.

La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer definió a la violencia por motivos de género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vía pública como en la vida privada”.

La violencia por motivos de género es una de las representaciones más claras y radicales de la distribución y el ejercicio desigual del poder entre las mujeres y los hombres. (Yugueros García, 2014)

Bueno yo facilitaría el acceso a las denuncias en caso de violencia, pero no solo de hombres hacia mujeres si no también para mujeres contra hombres pues en ocasiones también se presenta bueno y yo creo que trataría de que



ISSN: 2448 - 6574

se ejerza esa actividad dentro de las escuelas y todo departamento público y privado. E3DHES3ER pág..11

Por su puesto todos somos iguales ante la ley y aquel que llegue a infringir la ley o aquel que dañe debe ser castigado y tener las mismas consecuencias tenemos la misma responsabilidad todos. E15DMES5TO pág. 53

Pues no se debe se hacer como que uno más uno menos, tiene que ser todos parejos porque pues como dice la constitución todos somos iguales ante la ley mmm así que hombres como mujeres tienen que pagar el mismo grado de alguna esta violencia contra algún género. E18DMES2TO pág. 69

La violencia de género es un tema muy antiguo que nace en cada núcleo familiar, todo depende de cómo se educan a sus hijos; si la familia desde pequeños se le inculca respeto a su madre y hermanas, que el niño también puede realizar actividades domésticas y actividades que implican trabajo de fuerza el niño va a crecer con una ideología de igualdad, del mismo modo pasa con las hijas, si se le inculca amor propio y respeto a los hermanos y padre va a crecer con la ideología de igualdad.

Sin embargo, si en el núcleo familiar es de violencia y machismo los hijos (hombres) crecen con una ideología de superioridad y de grandeza, mientras las hijas (mujeres) crecen con la ideología de ser sumisas y obedecer a los hombres. Estos son patrones que se repetirán en futuras generaciones en ambos casos.

Conclusión:

Entre los resultados obtenidos se puede concretar que la equidad de género” se manifiesta de manera superficial, puesto que a raíz de las personas entrevistadas se concretó que todos saben en qué consiste y que es la equidad de género, sin embargo al momento de llevarlo a cabo o ponerlo en práctica no se realiza como debe de ser, específicamente en el ámbito educativo aun existe desigualdad al otorgar una calificación a los estudiantes y durante el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA) y esto se da más en docentes con más años laborando, puesto que con ellos se tienen ideologías muy arraigadas, como se menciona en la siguiente frase:

*“No es la misma atención que le pone a una mujer que a un hombre.”
E19DMES1RO pag.70*

Por lo tanto, es importante tomar y hacer conciencia de lo que estamos haciendo mal en entorno a la equidad de género y de qué manera impacta en las



ISSN: 2448 - 6574

generaciones próximas, puesto que este tipo de pensamientos no trae beneficios a una sociedad.

Bibliografía:

- Calvo, G. (2013). La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje. *Scielo*, 16.
- Castillo Sánchez, M., & Gamboa Araya, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Actualidades investigativas en educación*, 16.
- Colín, A. R. (2015). *La desigualdad de género comienza desde la infancia*. México.
- Eva, E. (2000). Estereotipos de Género. *upcomillas*, 5.
- Flores Hernandez, A., Espejel, R. A., & Martell Ruiz, L. M. (2016). DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL AULA UNIVERSITARIA Y EN SUS CONTORNOS. *Redalyc*, 20.
- García-Vega, E. (2011). Acerca del género y la salud. *Papeles del Psicólogo*, 8.
- Godinho Delgado, D., & Cappellin, P. (2009). *La perspectiva de género en la dimensión socio-laboral de los acuerdos de asociación*. Rio de Janeiro: Friedrich Ebert.
- Schüssler, R. (2007). *Genero y Estudio*. Perú: PROEDUCA-GTZ.
- UATx. (8 de Febrero de 2013). UATx. Obtenido de UATx: file:///D:/codigo_etica.pdf
- UNICEF. (2017). *Perspectiva de genero*. Argentina.
- Velasco Jiménez, M. T. (2013). La equidad de genero ¿utopía o realidad? *Redalyc*, 3.
- Yugueros García. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 14.